NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL

Producción Normativa

Productos avalados por

Cloudottemander

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN

Directora Jurídica

Departamento Administrativo de la Función Pública

DAFP



FRANCISCO ALFONSO CAMARGO SALAS Director de Empleo Público Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP





Area o proceso transversal: Producción Normativa

Nombre de la NCL: Prestar asesoría jurídica a los usuarios o entidades, en el marco de las competencias misionales de la Entidad, conforme a la normatividad vigente.

Denominaciones de empleo relacionadas con el nivel jerárquico o roles del sector público colombiano.

Directivo, Asesor y Profesional

Entidades que participaron en la elaboración de esta NCLSP,

Departamento Administrativo de la Función Pública

Glosario de términos técnicos para esta NCLSP.

Término		Definición	
N/A	N/A		

Fecha de aprobación:

Vigencia: cinco (5) años a partir de la fecha de aprobación.

Producción Normativa

ACCIDIDAD CLAVE A: Emitir conceptos jurídicos escritos, a las solicitudes de los usuarios.

ACTIVIDAD CLAVE II. Orientar jurídicamente a los usuarios en sus consultas telefónicas, presenciales y virtuales.

Criterios de desempeño específicos:

- A.1. La solicitud es analizada conforme al marco normativo aplicable al caso particular.
- A.2 Los pronunciamientos jurisprudenciales y la doctrina se consultan frente a la petición formulada.
- A.3. El proyecto de respuesta a la consulta se'elabora de acuerdo con la normatividad y jurisprudencia aplicable.
- A.4. Los ajustes al proyecto de respuesta se realizan según las observaciones.
- A.5 El proyecto de respuesta se radica según los parámetros del sistema de información.
- A.6 El proyecto de respuesta se remite para firma según el procedimiento establecido.

Criterios de desempeño específicos:

- B.1 La consulta se estudia teniendo en cuenta el marco normativo aplicable al caso particular.
- B.2 La solicitud se atiende a través del medio consultado, según el marco legal, jurisprudencial y doctrinal.
- B.3 La atención jurídica se registra, cuando aplique, en herramientas estadísticas según el procedimiento establecido y la naturaleza de la entidad.

Conneimientos ecenciales

- Constitución política. A.1, A.2, A.3, A.4, B.2
- Estructura del Estado A.1, A.2, A.3, A.4, B.2
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo A.1, A.3 A.4, B.1, B.2
- Normatividad aplicable, A.1, A.3, A.4, B.1.
- Técnicas de redacción: estilo, ortografía y puntuación. A.3, A.4
- Sistemas de información de la entidad. A.2, A.5, A.6, B.3

Evidencias requeridas

Evidencias de desempeño

- Producto: Conceptos jurídicos emitidos.
- Observación: Desempeño de la orientación jurídica en una consulta telefónica, presencial y/o virtual en situación real o simulada.

Evidencias de conocimiento

 Evaluación de los conceptos jurídicos emitidos.

Competencia (s) Comportamental (es)

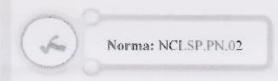
Orientación a resultados

Orientación al usuario y al ciudadano

Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. (Decreto 1083, 2015). Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. (Decreto 1083 de 2015)

Producción Normativa Criterios de desempeño general Sistema de Gestión de Calidad (SGC) La emisión de conceptos jurídicos cumple con los procedimientos establecidos en el sistema de calidad. Sistema de Control Interno (SCI) La emisión de conceptos jurídicos tiene en cuenta los lineamientos del sistema de control interno... Sistema de Seguridad y Salud en el X Trabajo (SSST) Sistema de Seguridad de la X Información (SSI) Sistema de Gestión Ambiental (SGA) X Sistema de Responsabilidad Social X (SRS) Sistema de Gestión Documental (SGD) La documentación fisica y digital se verifica según el sistema de gestión documental.

Producción Normativa



Área o proceso transversal: Producción Normativa

Nombre de la NCL: Proyectar la creación o modificación de actos administrativos de acuerdo con los requerimientos jurídicos institucionales.

Denominaciones de empleo relacionadas con el nivel jerárquico o roles del sector público colombiano.

Directive, Asesor y Profesional

Entidades que participaron en la elaboración de esta NCLSP.

Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Glosario de términos técnicos para esta NCLSP,

Těrmino		Definíción	
N/A	N/A		

Fecha de aprobación:

Vigencia: cinco (5) años a partir de la fecha de aprobación.

Producción Normativa

ACTIVIDAD CLAVIE A: Definir el propósito para la ereación y/o modificación de actos administrativos.

ACTIVIDAD CLAVE B: Elaborar proyectos de actos administrativos.

Criterios de desempeño específicos:

- A.1 La solicitud de elaboración, revisión, actualización, modificación y/o derogatoria del acto administrativo se analiza conforme a los requerimientos.
- A.2 El tipo de acto administrativo se define de acuerdo con el ordenamiento legal vigente
- A.3 La procedencia del acto administrativo se evalúa según al ordenamiento legal vigente y el contexto jurídico, ambiental y presupuestal.

Criterios de desempeño específicos:

- B.1 El borrador de acto administrativo se elabora teniendo en cuenta los parámetros establecidos, el ordenamiento legal vigente y el propósito definido.
- B.2 El borrador de acto administrativo se ajusta de acuerdo con la revisión de las instancias competentes.
- B.3 El texto definitivo se concreta de acuerdo con las concertaciones interinstitucionales pertinentes.

Conocimientos esenciales

- Temáticas del acto administrativo. A.3, B.1, B.3
- Procedimiento para la elaboración, modificación, revisión y/o expedición de actos administrativos, A.1, A.2, B1, B2, B3
- 3 Marco legal vigente, A.2, A.3, B.1
- Derecho constitucional, A.2, A.3, B.1.
- Área del derecho específica según la temática. A.2, A.3, B.1
- Estructura para la elaboración de actos administrativos. B.1, B.2
- Técnicas de redacción: estilo, ortografía y puntuación. B.1, B.2
- Competencias para la expedición de los actos administrativos. B.1, B.3
- Normatividad aplicable A.1, A.2, A.3, B.1
- III. Buenas prácticas de técnica legislativa. B.1, B.2
- Ley de archivo.

Evidencias requeridas

Evidencias de desempeño

Evidencias de conocimiento

Producto: acto administrativo.

N/A

Competencia (s) Comportamental (es)

Transparencia

Comunicación efectiva

Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental. (Decreto 1083, 2015)

Establecer comunicación efectiva y positiva con superiores jerárquicos, pares y ciudadanos, tanto en la expresión escrita, como verbal y gestual. (CLAD, 2015)

